

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 10-2011	Páginas: 4
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 15 de Marzo de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	Claudia Payan, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaría)	16.	

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación de las actas 8 y 9 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Varios	6.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

No asiste el Representante Estudiantil (Principal)

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No 8 Y 9 DE 2011.

Se aplazan

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de la Facultad de Salud, aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
--------	-------------------	-----------

ENFERMERÍA (3645)

0838355	Serrano Ortiz Daniel Alejandro	Adición extemporánea de Cuidado de Enfermería en Procedimientos Básicos y Especiales (603051M-01); febrero junio de 2011
---------	--------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: el estudiante intentó matricular la asignatura pero el sistema le indicaba que no cumplía con el prerrequisito de Matemática Básica para la Salud (111069M), asignatura que cursó y aprobó en el período académico agosto diciembre de 2008.

FONOAUDIOLOGÍA (3648)

0531406	Díaz López Samuel	Matrícula Académica extemporánea febrero junio de 2011; Continuación Trabajo de Grado (990001M-23)
0534782	García Morales Diana María	
0710064	Martínez Valenzuela Karina	

JUSTIFICACIÓN: el informe final del trabajo de grado se recibió en la Dirección del Programa Académico el 1° de marzo y se envió a evaluación externa el 2 de marzo, por lo cual no se alcanzó a digitar las calificaciones en el sistema (24 y 25 de febrero) del período agosto diciembre de 2010 y los estudiantes no la matricularon en las fechas establecidas para el período académico febrero junio, porque era la única asignatura a matricular y si la hubieran aprobado tendrían que haber cancelado el semestre y el valor que Matrícula Financiera reintegra no es el 100% de lo cancelado por parte de los estudiantes.

0335167	Hurtado Guevara Ángel María	Adición extemporánea de Trabajo de Grado II Fonoaudiología (620162M-01) y reporte de calificación: A.P; febrero junio de 2008
---------	-----------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: Por omisión en el proceso de matrícula académica por parte del Programa Académico, la asignatura no le fue matriculada al estudiante y se detecta este error al momento de ingresar al sistema los candidatos a grado dentro de los cuales estaría el estudiante.

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

1037516	Molina Ríos Yeriza Lilian	Adición extemporánea de Comprensión y producción de Textos Académicos (204161M-09), febrero junio de 2011
1036470	Montero Mueses María Fernanda	

JUSTIFICACIÓN: para el período de adiciones y cancelaciones las estudiantes encontraron en el sistema que en el grupo 04 había cupo y la adicionaron, pero el Área de Registro Académico informó al Programa Académico que se identificó un error en la asignación de cupos de dicha asignatura en ese grupo, por lo que se hizo necesario cancelarla de oficio y por lo tanto se debe ubicar en otro grupo.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina), del 28 de abril al 1 de mayo de 2011 a Chicago.
- Luis Fernando Medina (Escuela de Medicina), del 17 al 19 de marzo de 2011 a Nueva York y del 31 de marzo al 2 de abril de 2011 a Punta Cana.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina), el 18 de marzo de 2011 a Popayán; del 24 al 26 de marzo de 2011 a Medellín y del 12 al 14 de abril de 2011 a Medellín.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología), del 31 de marzo al 1 de abril de 2011 a Medellín.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología) del 31 de marzo al 1 de abril a Medellín.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública), del 21 al 24 de marzo de 2011 a Bogotá y del 12 al 16 de abril de 2011 a Barranquilla.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública) del 22 al 25 de marzo de 2011 a México.
- Florencia Velasco (Escuela de Rehabilitación Humana), del 24 al 25 de marzo de 2011 a Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería), del 23 al 25 de marzo de 2011 a Bogotá
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas), del 24 de marzo al 1 de abril de 2011 a Brasil.

- Jesús Felipe García (Escuela de Ciencias Básicas), del 23 al 25 de marzo de 2011 a Bogotá.

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

- Javier Fonseca (Escuela de Medicina), por apoyo en la Maestría en Epidemiología a realizarse del 22 de marzo al 30 de mayo de 2011.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas), por participación en la Maestría en Ciencias Biomédicas a realizarse del 22 de marzo al 17 de junio de 2011.

Autorización para ejercer docencia:

- Luz Fernanda Sua Villegas (Escuela de Medicina) como docente contratista hora cátedra a partir del 1 de abril de 2011.

Vinculación como profesor Adhonorem

- María del Pilar Pinzón Hernández (Escuela de Odontología) del 1 de abril al 30 de junio de 2011.

El Consejo de Facultad hace referencia a que la profesora María Isabel Gutiérrez no ha tramitado el permiso permanente para el presente año. En este sentido se acuerda enviar una comunicación en la cual se le recuerde el cumplimiento de la normatividad vigente y se le manifieste el apoyo a la gestión que realiza y la importancia que tiene para la proyección de la Facultad y de la Universidad, tanto a nivel nacional como internacional

5. VARIOS

- 5.1 Se presenta para aprobación proyecto de resolución “Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de Convocatoria Docente”. Dicho proyecto fue preparado por la comisión designada por el Consejo de Facultad conformada por: la Vicedecana Académica, La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, el Representante Profesoral y la Coordinadora Académica.
- 5.2 La Coordinadora de Extensión presenta para aprobación: Contrato Interadministrativo No. CM-01611 con el Hospital Departamental Centenario ESE de Sevilla y Contrato Interadministrativo No. 008-01-11 con el Hospital Local de Candelaria ESE; ambos suscritos con el Laboratorio de Endocrinología, Departamento de Medicina Interna, Escuela de Medicina, Universidad del Valle. Objeto: Realizar a través del Laboratorio de Endocrinología del Departamento de Medicina Interna la prueba TSH Neonatal a las muestras tomadas por el Hospital en la sala de partos a todos los recién nacidos.

El Consejo avala los contratos y se envía para revisión de la Oficina Jurídica y firma del Rector.

- 5.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia a lo siguiente:

- La profesora Liliana Tenorio ha sido designada por la Rectoría para que lidere el Proyecto Cariños, para lo cual para el presente semestre de acuerdo a comunicación de la Vicerrectoría Académica, tiene en su asignación académica 440 horas; sin embargo hasta el momento no ha sido posible contratar a la profesora Ana Milena Galarza para asumir dichas horas, pues se requiere la autorización por parte de la Vicerrectoría Académica para dicho trámite y hasta el momento pese a reiteradas comunicaciones no se ha tenido respuesta.

El Decano hablará con el Vicerrector Académico sobre el tema.

- Comenta que ha enviado comunicaciones solicitando se retiren fotocopiadoras que están en el Edificio Perlaza, sin que hasta el momento se haya tenido respuesta a la solicitud.

La Coordinadora Administrativa al respecto informa que se han enviado comunicaciones a la Oficina de

Inventarios que es a quien le corresponde hacerlo, pero hasta el momento no han realizado el traslado. Se enviará comunicación al nuevo Jefe de la Sección de Compras y Administración de Bienes reiterando la solicitud.

5.4 El Director de la Escuela de Odontología hace referencia a lo siguiente:

- En el día de ayer lo visitaron funcionarios de la DIAN y le entregaron un memorando, el cual circula entre los miembros del Consejo, e informaron que estaban averiguando donde compran los estudiantes de Odontología de la ciudad de Cali un instrumento que se llama Articulador Semiajustable, al parecer dicha investigación tiene que ver con una denuncia de contrabando o evasión de impuestos de alguna casa fabricante. Igualmente entrevistaron un estudiante y levantaron un acta en la cual quedó claro que la Universidad del Valle no provee dicho instrumento y que los estudiantes lo compran en el mercado.
- Hace referencia a comunicación que envió en la cual informa que la semana pasada llegando al edificio de Odontología fue asaltada una estudiante y le fue hurtado su instrumental y equipo portátil.

El Decano comenta que el tema de seguridad ha sido tratado e incluso para el caso de la puerta de acceso al parqueadero habilitado en el lote nuevo, se ha estudiado la posibilidad que se abra por enfrente de la Escuela de Salud Pública; para lo cual el Jefe de la OPDI respondió que en la medida en que el DAGMA dé el permiso para quitar lo árboles, es viable lo planteado. Por lo anterior se hará la gestión para solicitar dicho permiso.

5.5 El Decano informa que se modifica la programación planteada para el próximo Consejo de Facultad y por lo tanto el tema de Plan de Desarrollo se tratará el 29 de marzo. El 22 de marzo se sesionará de manera ordinaria.

A partir de este momento el Consejo de Facultad se desplaza al Auditorio Ives Chatain, con el fin de asistir a Consejo Académico ampliado, citado por el señor Rector, con el fin de dar a conocer la propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992.

Siendo la 9:00 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 22 de marzo de 2011
Firma:	Firma:		